



## Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Chachapoyas, 28 de diciembre de 2022

### VISTO:

EL INFORME TÉCNICO N° 021-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, de fecha 28 de diciembre de 2022, mediante el cual, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, alcanza el análisis de consistencia para la emisión del acto resolutivo que apruebe la actualización del Expediente Técnico del Proyecto con C.U.I. N° 2265073: "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a su necesidades y características;



Que, el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece en el literal b) que: El Área Usuaria que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, previas a su conformidad;



Que, el numeral 32.4 de artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones dispone que la aprobación del Expediente Técnico o Documento Equivalente se realiza de acuerdo a la normatividad de organización interna de la entidad o estatuto de la empresa pública a cargo de la ejecución de la inversión;



Que, en atención a la Resolución Rectoral N° 425-2020-UNTRM/R, del 10 de diciembre de 2020, se aprueba la actualización del Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 317437 "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, cuyo presupuesto asciende a S/ 6,225,153.85 (Seis millones doscientos veinticinco mil ciento cincuenta y tres con 85/100 soles);

Que, mediante OFICIO N° 001-2022-CRBZ, del 15 de noviembre de 2022, el Ing. Balcazar Zumaeta Cesar Rafael, presenta al Coordinador del Proyecto C.U.I N° 2265073, la actualización del expediente técnico del proyecto, adjuntando 2 archivadores y 6 CD;



## Unidad Ejecutora de Inversiones



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2022-UNTRM/R-DGA-UEI

Que, con OFICIO N° 0068-2022-UNTRM/CUI N° 2265073/C, del 18 de noviembre de 2022, el Coordinador del Proyecto C.U.I N° 2265073, hace llegar el primer y segundo entregable de la actualización del expediente técnico del proyecto a la Directora General de Administración.



Que, mediante INFORME N° 2602-2022-UNTRM-DGA/UEI, del 27 de diciembre de 2022, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Directora General de Administración, que la actualización del expediente técnico del proyecto ha sido elaborado siguiendo lo indicado en el Contrato N° 0057-2022-UNTRM-R/UABA y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por lo que emite la **CONFORMIDAD** a la actualización del Expediente técnico del proyecto C.U.I N° 2265073, siendo el presupuesto total actualizado el importe de S/ 9,635,317.72 (Nueve millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecisiete con 72/100 soles), según el siguiente detalle:

### PRESUPUESTO POR COMPONENTES

Descripción de Componentes	Costo (S/)
Componente 1: Infraestructura moderna para la formación académica de la Escuela de graduados en la UNTRM	3,394,215.97
Componente 2: Acceso a los servicios para la investigación y desarrollo eficiente de la Escuela de Graduados de la UNTRM	3,100,481.87
Componente 3: Eficiencia y competitividad	2,225,242.91
<b>Sub Total de Costos Directos del Proyecto</b>	<b>8,719,940.75</b>
Gestión del proyecto	782,210.30
Expediente Técnico	50,100.00
Supervisión	55,066.67
Liquidación	28,000.00
<b>Sub Total de Costos Indirectos del Proyecto</b>	<b>915,376.97</b>
<b>Presupuesto Total del Proyecto Actualizado</b>	<b>9,635,317.72</b>



Asimismo, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita el informe de consistencia a la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto C.U.I N° 2265073 y recomienda derivar el expediente a la Unidad Formuladora;




Que, en atención al INFORME TÉCNICO N° 021-2022-UNTRM-R/OPEP/UF, del 28 de diciembre de 2022, el Responsable de la Unidad Formuladora, informa a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, que las modificaciones realizadas al proyecto de inversión con C.U.I. N° 2265073, no afectan a la Concepción Técnica ni al Dimensionamiento del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", por lo que emite **CONFORMIDAD**, para las consideraciones respectivas en la fase de ejecución;



## Unidad Ejecutora de Inversiones

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 004-2022-UNTRM/R-DGA-UEI



Que, en atención a la Resolución N° 014-2017-OSCE/CD y modificatorias, que aprueba la Directiva N° 012-2017-OSCE/CD "Gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras", se registró en el contenido del expediente técnico, en el numeral 9° Gestión de Riesgos, el Anexo N° 01-Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos, Anexo N° 02-Formato Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK, Anexo N° 03-Formato para Asignar los Riesgos, Anexo N° 04-Escalas de Impacto de un Riesgo, los cuales se encuentran suscritos por el responsable de elaborar la actualización del expediente técnico y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones;




Que, mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 518-2022-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre del 2022, se designa al Ing. Heidel Marcelo Rojas Ventura, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023;



Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las delegaciones conferidas mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 700-2022-UNTRM/R, de fecha 20 de diciembre del 2022, a través de la que se delega a la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las siguientes funciones: (i) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para proyectos de inversión y sus componentes, así como su actualización y/o modificación, (ii) Aprobación de expedientes técnicos o documentos equivalentes para inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARRS), así como su actualización y/o modificación, (iii) Aprobación de expedientes técnicos de obra, así como su actualización y/o modificación;

#### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código Único N° 2265073, cuyo presupuesto asciende a S/ 9,635,317,72 (Nueve millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecisiete con 72/100 soles), con un plazo de ejecución de 36 meses (2022 al 2024).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR** la actualización del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código Único N° 2265073 en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la normativa de la materia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Unidad Formuladora, Unidad de Abastecimiento, Área Usaria y Titular de la Entidad.



**Unidad Ejecutora de Inversiones**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 004-2022-UNTRM/R-DGA-UEI**

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas ([www.untrm.edu.pe](http://www.untrm.edu.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

